ACTA CUADRAGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 09 de marzo de 2018, siendo las 16:14 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del alcalde y su presidente don Arturo Aguirre Gacitúa, quien se integró más tarde, y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

TEMAS DE TABLA

Asistió además, el Administrador Municipal don Daniel Caro Acevedo.

1. Entrega de Antecedentes

La Secretaria Municipal, señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal, con copia a cada uno de los señores concejales, del Oficio N°2.173 de 2018, de la Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, que remite "Informe de Seguimiento al Informe Final N°533, de 2016, Sobre Auditoría al Activo Fijo en el Departamento de Educación, y el Cumplimiento de la Ley N°20.730, en la Municipalidad de Cerrillos"; y del Ord. N°1100/085/2018 del Director de Control (S), que remite informe de cumplimiento de metas en el marco de ejecución del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2017. Fotocopia de los mencionados documentos se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se solicitó que el Director de Control se presente en la próxima sesión de Concejo a exponer respecto al informe de cumplimiento de metas, moción que fue sometida a votación.

ACUERDO N°215

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo de los señores concejales Jiménez Retamal y Rojas Acevedo, convocar al Director de Control para la próxima sesión, a fin de que exponga respecto al informe de cumplimiento de metas de los funcionarios año 2017.

2. Modificaciones Presupuestarias

a) Al Presupuesto Municipal 2018

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificación al presupuesto municipal N°1, contenida en el Memorándum N°600/210/2018 de la Secplan. A su vez, se hizo entrega del Memorándum N°1100/338/2018 de la Dirección de Control, que se pronuncia respecto de la referida modificación. Fotocopia de los mencionados documentos, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Se le dio la palabra al profesional de la Secplan, don Julio Riveros Aranguez, quien fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser discutida la propuesta antes referida, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, la sometió a votación.

ACUERDO N°216

El Concejo Municipal rechazó por mayoría, las modificaciones al presupuesto municipal N°1. Votaron rechazando la moción los señores concejales Figueroa Garrido, Reeves Iriarte, Castro Tobar y Muñoz Daza y por aprobarla los señores concejales Jiménez Retamal y Rojas Acevedo.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo principalmente he apoyado en el Memorándum del Director de Control Subrogante. Encuentro que es sumamente grave que se traiga una modificación presupuestaria que no contemple la deuda flotante. Tenemos el plazo como del primer trimestre para poder dar cumplimiento a la ley y eso no se está haciendo de manera correspondiente por lo tanto aquí estamos cayendo en una ilegalidad al presentar una modificación de esta naturaleza ante el Concejo, por eso la rechazo.

De la concejala señorita Castro Tobar También rechazo en virtud de que a la vista tengo el Memorándum 600-229, con el Memorándum 1100-318, el Memorándum 1100-338, además de la modificación que nos enviaron y la verdad es que ningún documento me coincide. Hace un momento se dijo que se daba fe respecto de las firmas, entonces yo me pregunto si ahora esta firma del señor Director de Control de fecha 5 de marzo ¿no sirve? o ¿nos da fe de que efectivamente el trabajo se está realizando? o no, tampoco nos da fe la señora Directora de Secplan subrogante respecto a las modificaciones. Me llama la atención este documento alcalde que ninguno coincide, me queda claro que las direcciones no trabajan en concordancia y lo lamento, por el bienestar de nuestra comuna y me parece a esta altura puedo suponer muchas cosas que respecto de este Concejo no llega la información que corresponde y no podemos votar de forma fundada respecto de las modificaciones presupuestarias.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Si, solamente en base al documento de control que es lo que nos orienta respecto de las decisiones que debemos tomar por tal o cual, en tal o cual sentido. Alcalde, pero para mí, dentro del municipio, nuestra Dirección de Control es el órgano que, como la Contraloría, el que me da los indicadores y las orientaciones para que yo discierna, en base al documento que hizo nuestra Contraloría Municipal, es que yo he rechazado, porque no está claro tampoco y que si bien existiera he pedido reiteradas veces que sean claros también y no lo hacen, bueno, en reiteradas oportunidades yo he dicho que los documentos que nos entrega control, son ambiguos, lo es este también y me estoy refiriendo exclusivamente a lo que señaló además el concejal Jiménez donde dice que "Si

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

bien existen diferencias", si bien, o sea deja ahí una cosa abierta, en el aire, con dudas y no es una cosa clara

b) Al Presupuesto de Educación

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificación al presupuesto de educación, contenida en el Memorándum N°600/183/2018 de la Secplan, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra al profesional de la Secplan, don Horacio Manríquez Navarro, quien fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

La discusión se centró en la ausencia de capacitación en algunos establecimientos educacionales, con recursos SEP y FAEP, el ítem destinado a honorarios y otros gastos, en la que el concejal señor Reeves Iriarte señaló lo siguiente: "Yo no explicito mi razón de fondo, porque saben ustedes que yo no aprobé el presupuesto municipal. No, si apruebo, apruebo muchas cosas, apruebo la mayoría de los proyectos cuando se presentan, apruebo los proyectos, apruebo todas las cosas que son factibles de aprobar, pero una persona, con los informes que tenemos desde el punto de vista financiero contable, esta municipalidad está mal, desde hace varios años, entonces yo no puedo aprobar presupuestos que me traen de una manera que al final están mal hechos, ya lo vimos el año pasado, lo estamos viendo este año también y tanto el presupuesto de educación como el municipal no están debidamente hechos, por lo tanto arrojan problemas todos los años y hay que estar haciendo modificaciones, Cuando yo no apruebo el presupuesto, es por una razón técnica, y si yo no apruebo el presupuesto tengo una razón técnica, porque está mal formulado, no puedo aprobar las modificaciones presupuestarias, sería ridículo, como voy a aprobar una modificación que sé que está mal hecho el presupuesto, esa es la razón técnica por la cual no lo apruebo, pero si me interesa saber que están haciendo, como concejal, de hecho este es un tema que me parece que, la manera como lo abordan, es una manera parcializada, yo lo haría más global, por eso que estoy conversando a Horacio, en buenos términos, no estoy haciendo ninguna crítica que no sea correcta de mi parte, simplemente es algo de preguntar y saber efectivamente porque están haciendo, lo otro es quedarme callado y votar en contra no más, si quiere lo hago así, no tengo ningún problema. Total no tengo porqué andar dando explicaciones tampoco porqué voto en contra".

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la propuesta antes referida.

ACUERDO N°217

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el voto de rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al presupuesto de educación contenidas en el Memorándum N°600/183/2018 de la Secplan, siguientes:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Aumento de Ingresos M$

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	AUMENTO
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	93.833
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	93.833

Aumento de Gastos M$

Cuenta	DENOMINACIÓN	DISMINU-CION	AUMENTO
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestario		
215-21-00-000-000-000	Gastos en Personal		
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones		
215-21-03-001-000-000	Honorarios (Personas Naturales)		19.651
215-21-03-001-004-000	Honorario FAEP 2016		2.250
215-21-03-001-006-000	Honorarios FAEP 2017		17.401
215-21-03-999-000-000	Otras		35.038
215-21-03-999-999-011	SEP Esc. D-33		4.521
215-21-03-999-999-012	SEP Esc.D-259		2.587
215-21-03-999-999-013	SEP Esc.D-262		2.400
215-21-03-999-999-014	SEP Esc. D-271		3.803
215-21-03-999-999-015	SEP Esc. D-279		8.829
215-21-03-999-999-016	SEP Esc. E-267		3.961
215-21-03-999-999-018	SEP Esc. Ejercito Libertador		3.289
215-21-03-999-999-019	SEP Liceo B-69		5.648
215-22-00-000-000-000	Bienes y Servicios de Consumo		
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas		
215-22-01-001-000-000	Para Personas		
215-22-01-001-002-000	Para personas SEP		14.875
215-22-01-001-002-001	Esc. D-33		1.478
215-22-01-001-002-002	Esc. D-259		1.435
215-22-01-001-002-003	Esc. D-262		500
215-22-01-001-002-004	Esc. D-271		1.000
215-22-01-001-002-005	Esc. D-279		6.400
215-22-01-001-002-006	Esc. E-267		2.000
215-22-01-001-002-007	Esc. E-269		252
215-22-01-001-002-008	Ejecito Libertador		1.000
215-22-01-001-002-009	Liceo B-69		810
215-22-01-001-004-000	Para Personas FAEP 2016		1.331
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado		
215-22-02-001-002-000	Textiles y Acabados textiles SEP		5.145
215-22-02-001-002-001	Esc. D-33		200

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

215-22-02-001-002-004	Esc. D-271		460
215-22-02-001-002-008	Ejecito Libertador		2.000
215-22-02-001-002-009	Liceo B-69		2.485
215-22-02-002-000-000	Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversa		
215-22-02-002-002-000	Ves.,acces. y prendas div. FAEP 2016		602
215-22-02-002-003-000	Vest. Acces. y prendas Diver. SEP		18.720
215-22-02-002-003-001	Esc. D-33		4.100
215-22-02-002-003-002	Esc. D-259		1.700
215-22-02-002-003-004	Esc. D-271		6.220
215-22-02-002-003-005	Escuela D-279		2.500
215-22-02-002-003-006	Esc.E-267		3.500
215-22-02-002-003-009	Liceo B-69		700
215-22-02-003-000-000	Calzados		
215-22-02-003-002-000	Calzados SEP		3.500
215-22-02-003-002-001	Esc. D-33		1.000
215-22-02-003-002-005	Escuela D-279		2.500
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo		
215-22-04-001-000-000	Material de oficina		
215-22-04-001-003-000	Materiales de Oficina SEP		22.625
215-22-04-001-003-001	Escuela D-33		1.448
215-22-04-001-003-002	ESC.D-259		2.300
215-22-04-001-003-003	Esc. D-262		2.500
215-22-04-001-003-004	Esc. D-271		3.260
215-22-04-001-003-006	Esc. E-267		1.500
215-22-04-001-003-008	Colegio Ejercito Libertador		6.168
215-22-04-001-003-009	Liceo B-69		4.000
215-22-04-001-003-010	Nivel central		1.449
215-22-04-002-000-000	Textos y otros mat. de enseñanza		
215-22-04-002-005-000	Textos Y Otros Materiales SEP		77.218
215-22-04-002-005-001	ESC. D-33		3.500
215-22-04-002-005-002	ESC. D-259		4.200
215-22-04-002-005-003	ESC. D-262		12.000
215-22-04-002-005-004	Esc. D-271		11.800
215-22-04-002-005-005	Esc. D-279		20.087
215-22-04-002-005-006	ESC. E-267		3.500
215-22-04-002-005-007	Esc. E-269		4.450
215-22-04-002-005-008	Esc. Ejercito Libertador		11.681
215-22-04-002-005-009	Liceo B-69		6.000
215-22-04-002-006-000	Textos y Otros Mat. de ens. FAEP 2016		52
215-22-04-002-009-000	Textos y Otros Mat. de Enseñanza FAEP 2017		1.118
215-22-04-002-009-003	Textos y Otros Mat. De Ens. FAEP Esc D-262		1.118

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

215-22-04-008-000-000	Menaje para Casino y otros		
215-22-04-008-003-000	Menaje p/oficina,casino y otros SEP		400
215-22-04-008-003-002	Esc. D-259		400
215-22-04-009-000-000	Insumos repuestos y accesorios comp.		
215-22-04-009-003-000	Ins. Rep. Y Acces. Comput.SEP		23.128
215-22-04-009-003-001	Esc.D-33		691
215-22-04-009-003-002	Esc. D-259		1.600
215-22-04-009-003-004	Esc. D-271		2.100
215-22-04-009-003-005	Esc. D-279		3.648
215-22-04-009-003-006	Esc. E-267		5.911
215-22-04-009-003-007	Esc. E-269		3.000
215-22-04-009-003-009	Liceo B-69		4.000
215-22-04-009-003-010	Nivel Central		2.178
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Div		2.050
215-22-04-012-002-000	Otros Mat.rep.y útiles div. FAEP 2016		2.050
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos		
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		12.953
215-22-05-007-001-000	acceso a internet SEP		12.953
215-22-05-007-001-002	Esc. D-259		4.600
215-22-05-007-001-004	Esc. D-271		3.853
215-22-05-007-001-006	Esc. E-267		4.500
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones		
215-22-06-001-000-000	Mant. y Reparación de Edificaciones		18.593
215-22-06-001-009-000	Mant. y Reparaciones de edi. FAEP 2016		18.593
215-22-06-999-000-000	Otros		
215-22-06-999-003-000	Otros SEP		6.437
215-22-06-999-003-005	Esc. D-271		1.185
215-22-06-999-003-005	Esc. D-279		4.452
215-22-06-999-003-009	Liceo B-69		800
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión		
215-22-07-001-001-000	Servicio de Publicidad		
215-22-07-001-004-000	Servicio de Publicidad SEP		2.800
215-22-07-001-004-001	Esc. D-33		1.800
215-22-07-001-004-006	Esc.E-267		1.000
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		
215-22-07-002-002-000	Servicios de Impresión SEP		10.640
215-22-07-002-002-002	Esc. D-259		2.900
215-22-07-002-002-006	Esc.E-267		3.000
215-22-07-002-002-008	Esc. Ejercito Libertador		4.540
215-22-07-002-002-009	Liceo B-69		200

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Séptima Administración

215-22-08-000-000-000	Servicios Generales		
215-22-08-999-000-000	Otros		
215-22-08-999-002-000	Otros SEP		38.278
215-22-08-999-002-001	Escuela D-33		1.500
215-22-08-999-002-003	Escuela D-262		5.400
215-22-08-999-002-004	Escuela D-271		6.600
215-22-08-999-002-005	Escuela E-279		13.000
215-22-08-999-002-006	Escuela E-267		4.500
215-22-08-999-002-007	Escuela E-269		3.700
215-22-08-999-002-008	Escuela Ejercito Libertador		3.578
215-22-08-999-004-000	FAEP 2017 Contratación de Servicios		30.216
215-22-08-999-004-001	ESC. D-33		1.747
215-22-08-999-004-002	ESC.D-259		640
215-22-08-999-004-003	ESC D262		3
215-22-08-999-004-004	ESC D-271		5.747
215-22-08-999-004-005	ESC D-279		8.549
215-22-08-999-004-006	ESC E-267		5.290
215-22-08-999-004-007	ESC E-269		5.290
215-22-08-999-004-008	Esc Ejerc. Libertador		1.880
215-22-08-999-004-011	Gastos Compartidos		1.070
215-22-09-000-000-000	Arriendos		
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos		
215-22-09-003-002-000	Arriendo de vehículos SEP		17.100
215-22-09-003-002-001	Escuela D-33		800
215-22-09-003-002-002	Escuela D-259		1.000
215-22-09-003-002-004	Escuela D-271		1.000
215-22-09-003-002-005	Escuela E-279		5.000
215-22-09-003-002-006	Escuela E-267		3.500
215-22-09-003-002-007	Escuela E-269		1.300
215-22-09-003-002-008	Escuela Ejercito Libertador		3.500
215-22-09-003-002-009	Liceo B-69		1.000
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		
215-22-09-005-002-000	Arriendo De Multicopiadora SEP		1.300
215-22-09-005-002-004	Escuela D-271		1.300
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación		
215-22-11-002-003-000	Cursos De Capac. Y Perfec. SEP		16.302
215-22-11-002-003-002	Esc. D-259		6.302
215-22-11-002-003-004	Esc. D-271		5.000
215-22-11-002-003-006	Esc. E-267		3.000
215-22-11-002-003-008	Colegio Ejercito Libertador		2.000
215-22-11-002-004-000	Cursos de Capacitación y Perfec. FAEP 2016		3.270
215-22-11-999-000-000	Otros		
215-22-11-999-001-000	Asesorías Técnicas y Profesionales		40.500

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Séptima Administración

	ATE		
215-22-11-999-001-001	Esc. D-33		3.500
215-22-11-999-001-002	Esc. D-259		5.000
215-22-11-999-001-006	Esc. E-267		5.000
215-22-11-999-001-007	Esc. E-269		27.000
215-22-11-999-008-000	FAEP 2017 Concurso Directores		9.000
215-23-00-000-000-000	Prestaciones de Seguridad Social		
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales		
215-23-01-004-000-000	Desahucio e Indemnizaciones		
215-23-01-004-002-000	Desahucio e Indem.Sep		
215-23-01-004-003-000	Desahucio e Indemnizaciones PIE		5.000
215-23-01-004-005-000	Desahucio e Indemnizaciones Esc. SEP		7.600
215-23-01-004-005-002	Escuela D-259		1.000
215-23-01-004-005-003	Escuela D-262		3.600
215-23-01-004-005-006	Esc- E-267		3.000
215-24-00-000-000-000	Transferencias Corrientes		
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado		
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		
215-24-01-008-001-000	Premios y Otros SEP		42.099
215-24-01-008-001-001	Esc. D-33		3.000
215-24-01-008-001-002	Esc. D-259		7.250
215-24-01-008-001-003	Esc. D-262		1.500
215-24-01-008-001-004	Esc. D-271		1.800
215-24-01-008-001-006	Esc. E-267		12.296
215-24-01-008-001-007	Esc. E-269		8.250
215-24-01-008-001-008	Esc. Ejército Lib.		6.560
215-24-01-008-001-009	Liceo B-69		1.443
215-24-01-008-002-000	Premios y Otros FAEP 2016		5.798
215-26-00-000-000-000	Otros Gastos Corrientes		690
215-26-01-000-000-000	Devoluciones		690
215-29-00-000-000-000	Adquisición de Activos no Financiero		
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		
215-29-04-004-000-000	Mobi. y otros FAEP 2016		1.100
215-29-04-006-000-000	Mobiliario y otros FAEP 2017		93
215-29-04-006-007-000	Mobiliario y Otros FAEP 2017 Esc. E-269		93
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos		
215-29-05-001-000-000	Maq. y equipos de oficina		
215-29-05-001-003-000	Maq. y Equipos De Oficina SEP		500
215-29-05-001-003-008	Esc. Ejército Libertador		500
215-29-05-999-000-000	Otras		
215-29-05-999-002-000	Otras		
215-29-05-999-003-000	Otras SEP		17.360

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Séptima Administración

215-29-05-999-003-004	Esc. D-271		360
215-29-05-999-003-005	Esc. D-279		5.000
215-29-05-999-003-009	Liceo B-69		6.000
215-29-05-999-003-010	Nivel Central		6.000
215-29-05-999-004-000	Otras FAEP 2016		682
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos		
215-29-06-001-000-000	Equipos comp.y periféricos		
215-29-06-001-005-000	Equipos Computacionales Y Per. SEP		35.900
215-29-06-001-005-001	Esc. D-33		2.000
215-29-06-001-005-002	Esc. D-259		900
215-29-06-001-005-003	Esc. D-262		7.000
215-29-06-001-005-004	Esc. D-271		3.340
215-29-06-001-005-005	Esc. D-279		4.000
215-29-06-001-005-006	Esc. E-267		1.200
215-29-06-001-005-008	Esc. Ejercito Libertador		7.460
215-29-06-001-005-009	Liceo B-69		10.000
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos		
215-29-07-001-000-000	Programas computacionales		
215-29-07-001-004-000	Programas Computacionales SEP		7.640
215-29-07-001-004-001	Esc. D-33		400
215-29-07-001-004-002	ESC. D-259		5.000
215-29-07-001-004-004	Esc. D-271		2.240
215-29-07-001-007-000	Programas Computacionales FAEP 2017		277
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no financieros		
215-29-99-002-001-000	Instrumentos Musicales SEP		8.726
215-29-99-002-001-003	Esc. D-262		3.500
215-29-99-002-001-005	Escuela D-279		4.726
215-29-99-002-001-006	Escuela E-267		500
215-35-00-000-000-000	Saldo Final de Caja	472.474	
TOTAL AUMENTO Y	DISMINUCION EN GASTOS	472.474	566.307
	TOTAL AUMENTO EN GASTOS		93.833

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: En mi caso, yo apoyé la propuesta de modificación de educación, asumiendo como dice el sectorialista de que estas cuentas tienen que ir separadas necesariamente y no se pueden trabajar antes de tener los planes de mejoramiento, pero a mí me llama la atención y me preocupa de la inversión de estos fondos en algunos sentidos, porque yo tengo entendido que el DAEM de alguna manera puede y hay unos recursos que se pueden quedar en el DAEM precisamente para compensar aquellas áreas en que los colegios o los consejos escolares, tengo entendido, en los colegios consideran tienen deficitarias. De alguna manera en el DAEM tiene que ejercer cierta conducción, porque insisto en el caso específico del perfeccionamiento a mí me preocupa que hayan consejos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

escolares, donde están los directivos, donde están los representantes de los profesores y de la comunidad escolar en que no le den énfasis que siempre todo el mundo señala de que es el perfeccionamiento de los profesionales de la educación sean docentes o asistentes de la educación, entonces, apruebo la modificación, pero me gustaría que esto que acabo de decir, ojala se tome en cuenta para futuros planes de mejoramiento.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Yo he aprobado simplemente porque estamos iniciando el año escolar y yo espero que este año los niños y las niñas de los colegios tengan ojala las condiciones más optimas en el desarrollo del trabajo que realicen los equipos de educación, sin embargo tengo varias divergencias con respecto a esta modificación, uno precisamente es el tema de la capacitación, me parece que si como administración se puede orientar y dar las directrices para que ellos, los colegios actúen más uniforme respecto a esta área así como también en la de los actos y los premios también siento que hay una diferencia atroz entre un colegio y otro y creo que también eso se puede orientar y se puede estar supervigilante y dando, induciendo tal vez a que ojala, si los colegios no son tan, entre sí, no son tan diferentes, los colegios son más o menos de las mismas características casi todos, entonces tenemos que llegar a confluir en que ojala todos los niños y las niñas tengan las mismas condiciones del servicio que están recibiendo en educación, así es que, por esta vez, yo voy a aprobar, pero me gustaría también que consideraran lo que uno aquí en el Concejo señala y manifiesta, no que se me rete si yo voto en contra, si no que también consideren un poquito la, sí, porque también puedo empezar a votar y en razones ideológicas puedo empezar a votar en contra, porque también las tengo, a pesar de que suscribamos a un mismo, la mirada talvez es distinta po y lo quiero decir porque ya también que se nos confunda y que se nos tilde, pero aquí hay dos concejales y hay cuatro de la Nueva Mayoría y hay dos concejales de oposición, por lo tanto también. (la interrumpen… hasta el domingo). Claro, bueno, yo voy a seguir siendo concejala de la Nueva Mayoría porque bajo ese conglomerado salí electa y bajo el Partido Socialista, (la interrumpen..y vas a pasar a la oposición) pero aquí no po, pero así como se están dando las cosas, es difícil.

Del concejal señor Reeves Iriarte. Yo fundamenté ya. Que quede como fundamento de mi voto.

De la concejala señorita Castro Tobar: La verdad es que tengo opiniones bastante encontradas respecto de este presupuesto y respecto del presupuesto de educación y municipal 2018 que se nos presentó aquí el año pasado. Yo los rechacé ambos, producto de que nos entregan un presupuesto de educación municipal, que también contiene el de educación obviamente, en cierta fecha y después el día de la votación usted lo cambia, por lo tanto yo no tuve posibilidad de acceder a ese ni a estudiarlo, ni tampoco nadie lo fundamentó, no sé en qué función, en función de que se realiza un presupuesto, las orientaciones globales las he estado revisando la verdad es que dejan bastante que desear y por eso digo yo que tengo opiniones bastante encontradas, porque además, con la modificación anterior me queda clarísimo que hay funcionarios, se lo dije en la mañana, bastante ineficientes. A mí me llama la atención por ejemplo, que hoy día la Directora de Finanzas anduviera toda la mañana en actividades que, entiendo que de acuerdo a su cargo no le competen, ella debiera estar revisando su trabajo administrativo aquí en estas

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

oficinas y no en actividades que no son de competencia de ella, me sorprende puesto que hay varias acusaciones en Contraloría de pagos que no se han efectuado, de conciliaciones bancarias que no están al día, de situaciones que no tiene idea la Directora mencionada, me llama la atención eso alcalde. Me llama la atención también que estas últimas tres semanas, nos dieron vuelta todo el mapa político la verdad de las cosas, no entiendo cuáles son las políticas suyas hoy día, no las comparto hoy día tampoco y la verdad es que voté a favor simplemente pensando, a propósito del robo, del nuevo robo que sucedió hoy día o anoche en la escuela Ejército Libertador donde se han reiterado robos, 3 en las últimas semanas y durante el año ya vienen muchos y los profesores a uno la llaman, los apoderados a uno la llaman y en función de eso yo aprobé, porque la verdad es que me han estado llamando algunas personas para pedirme que por favor porque yo no sé de dónde sacaron que aquí venían viáticos, venían sueldos, no sé, en función de eso lo aprobé fíjese, pensando en la gente, porque la verdad es que tampoco comparto que no hayan directrices por parte suya, por parte de su equipo de confianza hacia el personal del DAEM, la administración del DAEM y estas que baje a los colegios, no entiendo si hay directivas, no se cual junto bien sabemos es una educación municipal que viene dirigida al Ministerio, pero me imagino que también aquí usted y su equipo de confianza tendrá algo que decir con respecto de donde vamos ¿No? así que por eso la verdad es que lo aprobé a pesar siento que no estoy actuando en consecuencia la verdad porque yo este presupuesto lo rechacé, pero lo hago exclusivamente por las personas que me han llamado y por los niños de nuestra comuna que sí de verdad a mí me importan y no solo el discurso alcalde, muchas gracias.

De la concejala señora Rojas Acevedo: Mi aprobación también a favor es por lo siguiente, estamos comenzando un año escolar, entendí claramente lo que el señor nos explicó acá, esto lo tenemos hace bastante tiempo también en nuestras manos y claramente fue a favor de nuestra comuna, más allá de las diversidades y todo lo que tenga que ver, uno tenemos que ver y ponernos en el propósito de velar por nuestra comuna, por lo tanto, esa fue mi aprobación.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Yo voté a favor porque es una propuesta que hace el alcalde. Yo comparto no obstante que el Departamento de Educación debería tener una mirada más cercana con respecto a las políticas de capacitación de las unidades, no obstante que ellos tengan un nivel de autonomía sobre eso, es útil una mirada talvez un poco más lejana, una mirada más global con respecto a estas decisiones, pero también es cierto yo quiero señalar que y recordar que, cuando yo llegué a este cargo, el 2012, ya en diciembre 2013 hicimos la primera capacitación con todos los profesores del sistema, capacitación que no se había hecho desde el año 93 o 94, es decir, pasaron más de 20 años antes que se hiciera una capacitación y se retomara una política más seria al respecto, por lo tanto, mirado desde el punto de vista histórico creo que hay que contextualizar, es muy distinta la realidad de hoy a lo que aparecía hace seis años atrás, que hay cosas que mejorar, mucho que mejorar, nadie puede tener la soberbia de pensar que somos perfectos porque no lo somos. Sobre otras cosas que se han dicho, yo lo único que lamento concejala en lo que usted dice que discrepo naturalmente, porque son miradas políticas distintas y está bien, usted fue dirigente de los funcionarios y la verdad que rara vez usted habla bien de algún funcionario, para usted son todos malos. Usted fue dirigente varios años de los funcionarios de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

nuestro municipio y ¿Cómo de repente todos son malos? ¡No puede ser!, si, si, si, hoy día en la mañana dijo ¡todos son malos! Y lo dijo delante de la gente y una profesora que estaba al lado suyo, pero concejala de verdad se lo digo en buena onda, porque usted habla de una serie de consideraciones, más allá de la modificación como tal, habla de opciones políticas, de una serie de cosas. Yo no voy a responder ninguna de otras cosas que son de carácter político, yo entiendo que podemos pensar distinto sobre un punto, dos puntos, tres puntos, pero cuando hay cinco años de oposición, ya es una política sostenida, sí, pero está bien, no me molesta en si porque así son los procesos, pero lo que más me sorprende a mí es que en cada Concejo usted habla mal de los funcionarios, de cualquiera, de uno, de otro, que son todos pésimos y que la Directora de Finanzas estaba hoy día donde hubo un robo a la escuela, como si fueran, ¡noo!, usted fue dirigente y sabe que un dirigente se encuentra con funcionarios que tienen su personalidad, sus métodos, su estilo, que se yo y su rol es defenderlos a todos, entonces yo siento que no está bien, que hay procesos de mejoramiento que hay que hacer, por supuesto, pero si usted habla de mi gestión yo tengo que responder pues, es así, pero yo comparto en relación a la modificación, el hecho de que deberíamos ser, señora Inés, ser más, intentar acercarnos más a los establecimientos y sus políticas de capacitación, simplemente eso.

3. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, agradeció y felicitó a las unidades educativas de las escuela Santa Adela y Cóndores de Plata por haber recibido la calificación de Excelencia Académica, siendo un hecho notable en el sistema de educación municipal de Cerrillos, proponiendo enviar una nota de felicitación formal a los directores de ambas escuelas, por el logro que enorgullece a todos por el esfuerzo que han realizado. Luego, señaló que culminó el proceso de entrega oportuna de materiales escolares a los alumnos de los establecimientos educacionales, que también dejó muy satisfechos a todos. Enseguida, informó de la firma en Notaría de la constitución de la Sociedad Ciudad Parque Bicentenario, organización que administrará todos los proyectos inmobiliarios de construcción y las políticas a ejecutar dentro de la Ciudad Parque Bicentenario, como lo informara en sesión pasada. Enseguida, felicitó a los funcionarios que colaboraron en las actividades realizadas durante el verano, lográndose el objetivo social de bienestar de las personas. Asimismo, informó que hoy día hubo un robo en la escuela Ejército Libertador, siendo el tercero de la semana, señalando que este problema de la delincuencia los está golpeando, producto además, de los asaltos en las dependencias de Las Hortensias y en el módulo de venta de permisos de circulación instalado en el Parque Lo Errázuriz, agregando que el día de ayer se hizo una reunión de urgencia con funcionarios de la PDI y de Carabineros, por lo que se han tomado una serie de medidas con respecto a la campaña de permisos de circulación, para mejorar las medidas de mitigación con relación de la exposición de los funcionarios. También señaló que esto coincide con una campaña habida en las redes sociales para que las personas no obtengan su permiso de circulación en esta comuna. Que el problema de la delincuencia en la comuna se ha agravado con estos hechos, lo que tiene un impacto muy negativo en la sensibilidad ciudadana.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la propuesta anteriormente señalada.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°218

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, enviar sus felicitaciones a las unidades educativas de las escuelas Santa Adela y Cóndores de Plata, por haber logrado la Excelencia Académica.

Luego, la discusión se centró en la constitución de la Sociedad Parque Bicentenario, iniciado por el concejal señor Reeves Iriarte. La concejala señorita Figueroa Garrido se refirió a la ejecución del Festival de Talentos recién finalizado y su consideración a futuro, de la falta de locomoción a disposición de los concejales para asistir a los paseos a la playa, de la falta de reconocimiento a los estudiantes de la comuna que obtuvieron puntaje nacional en la PSU, de los robos sufridos en la escuela Ejército Libertador y de la falta de medidas adoptadas para evitarlos, de la falta de servicios en cuanto a la señalética vial en la comuna y los problemas de pavimentación en las calles y sus posibles consecuencias negativas en materia de ingresos municipales, entre otros temas. Los concejales señores Jiménez Retamal y Castro Tobar, se sumaron a las felicitaciones a los funcionarios del Departamento de Relaciones Públicas, por la buena calidad en su ejecución de las actividades de verano recientemente realizadas. Finalmente, se refirieron al aumento de la delincuencia en la comuna.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó que el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, premió a esta Municipalidad por su política de agenda de equidad, y su Secretaria Regional Ministerial doña Claudia Opazo destacó el compromiso de las funcionarias municipales con todas las políticas de ese servicio público y en la aplicación de sus programas.

4. Suscripción de Contrato

No se solicitó al Concejo la autorización para suscribir el contrato para la Implementación y Desarrollo de Sistemas Computacionales Integrados y Portal de Pago, por cuanto estaba sujeto en cuanto a su financiamiento a la aprobación de la modificación presupuestaria, la que fue rechazada, no pudiendo continuar con su tramitación. La encargada de Informática doña Solange Espinoza Zapata, señaló que el contrato anterior terminó en febrero, por lo que a fines de marzo el municipio quedará sin sistemas computacionales.

5. Compromiso de Aporte Proyecto Recuperación Parcela 52

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de adquirir el compromiso de financiar los gastos de mantención del Proyecto de Recuperación Campamento Parcela 52 de esta comuna, ascendentes a $1.620.000.- mensuales, consistente en dos multicanchas de asfalto con estándares SERVIU, complementada con áreas verdes, luminarias peatonales y una conexión a la red de agua potable, considerando que el Serviu financiará además, el saneamiento y limpieza de escombros ascendentes a $126.531.510.- impuestos incluidos; y a su vez, el aceptar la transferencia en comodato del terreno.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Mayores antecedentes de la propuesta antes referida fueron expuestos por la profesional de la Secplan, doña Rocío Inostrosa Psijas.

ACUERDO N°219

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, financiar los costos de mantención ascendentes a $1.620.000.- (un millón seiscientos veinte mil pesos) mensuales, del proyecto de Recuperación Campamento Parcela 52 y aceptar el terreno en comodato.

5) Varios

a) La concejala señorita Figueroa Garrido, manifestó su desacuerdo con la evaluación de la Directora Regional del Sernameg y su reconocimiento en materia de equidad de género, por cuanto la municipalidad no cuenta con un programa de la mujer ni con oficina de la mujer y en este aspecto, siguen siendo invisibles los temas de la mujer. A su vez criticó que el día 8 de marzo haya pasado inadvertido para la municipalidad y de la actividad programada para este efecto. También insistió en su propuesta de que el departamento de propiedad municipal ubicado en la Pb. Oreste Plath, hoy día desocupado, se destine a implementar un programa de violencia intrafamiliar, señalando finalmente que, producto de la falta de efectividad en los ofrecimientos, las mujeres no son prioridad en los temas de inversión en el municipio, porque hasta ahora no ve nada concreto.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió al reconocimiento que Sernameg diera a este municipio respecto al compromiso con las mujeres de la comuna.

b) La concejala señorita Castro Tobar, presentó la carta denuncia realizada por don Cristian Vásquez, vecino de calle El Mirador, quien reclama por que los feriantes de la feria en su sector, se apropian del frontis de su casa, vereda, reja y cobertizo, destrozan los adoquines y otras malas conductas, pidiendo fiscalizar y multar a quienes resulten responsables. El mail respectivo, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó derivar este reclamo directamente al Departamento de Patentes Comerciales, para su intervención.

Enseguida, la señorita concejala solicitó copia de varios oficios emitidos por la Dirección de Control, el saldo inicial de caja de los programes SEP y PIE de Educación por establecimiento educacional, el registro de los meses de enero a marzo del presente respecto a lo señalado en el artículo 27 letra d) de la Ley N°18.695, y copia de los subprogramas de Estudios Aplicados, Gestión Territorial y Sedes Vecinales, señalando objetivos, personal, remuneraciones de éstos y presupuesto detallado de cada actividad. Las respectivas solicitudes de informes, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Luego, a concejala señorita Castro Tobar, indicó que dirigentes de la población Oreste Plath, relacionados con el programa Quiero Mi Barrio, le señalaron

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

que habrían depositado $1.250.000.- para pintar los departamentos de los block 6877 y 2636, pero a la fecha no se han podido contactar con don Ricardo Farías, encargado del programa ni con el personal que trabajó en ese programa, que no han tenido respuesta alguna respecto de su dinero y desconocen si en definitiva se realizará ese trabajo. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, solicitó que se le proporcionen los teléfonos de los reclamantes y demás antecedentes para conocer el problema.

Finalmente la señorita concejala, señaló que el día de ayer se entregó a las funcionarias un bombón vencido y que se entregaron tarjetas de saludos a nombre del alcalde lo que entiende que, por instrucciones de la Contraloría, no se puede hacer.

c) El concejal señor Jiménez Retamal, intervino refiriéndose a la opinión política dada por la concejala señorita Figueroa Garrido, respecto de las reivindicaciones de los derechos de la mujer y la lucha dada en pos de esto por las partidarias de su partido político, haciendo una cronología de hechos que reconocieron derechos de la mujer por Presidentes de la República distintos a los de esa colectividad política, señalando que esto es una intervención colectiva, siendo la forma de obtener mejoras y reformas y que si sectorizan las cosas no lograran avanzar mucho.

d) El concejal señor Reeves Iriarte, solicitó informes sobre la deuda flotante, monto y valores de los balances presupuestarios, no presupuestarios y cierre del año 2017; y respecto al pago de las contribuciones de la concesión entregada a Parrilladas Macul, (parque municipal San Luis Orione), el último pago efectuado y monto adeudado. Las respectivas solicitudes de informes, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

e) La concejala señora Rojas Acevedo, manifestó su malestar por haber pedido en dos oportunidades la palabra cuando se discutió sobre las actividades de verano y no se le concedió y finalmente, insistió en el abandono en que se encuentra la sede social ubicada frente a Las Terrazas, que ha sido ocupada por personas alcohólicas y representa un serio peligro para los/a alumnos/a de un colegio vecino, sugiriendo que esa obra sea demolida. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, pidió las disculpas respectivas.

f) La concejala señorita Figueroa Garrido, solicitó un informe acerca del número de demandas laborales contra este municipio y el estado en que se encuentran entre los años 2016 y 2017, presentación que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

g) El concejal señor Reeves Iriarte, observó el procedimiento recién utilizado, al haber retirado de la tabla el tema sobre la suscripción de contrato por falta de presupuesto, dado que el funcionario que señalara tal hecho, don Manuel Contreras, desconocía cual era el monto disponible en la cuenta presupuestaria a la cual se imputaría el gasto, lo que fue rectificado por el señor alcalde, al señalar que la retiró para cerciorarse y verificar con los funcionarios a cargo de las unidades respectivas sobre la situación presupuestaria correspondiente, lo que es su deber.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

Siendo las 19 horas se retiró de la sesión el señor alcalde, continuó presidiendo la concejala señorita Castro Tobar.

h) Sobre medios para funcionamiento del Concejo. Se le dio la palabra al Director Jurídico don Roberto Farez Uribe, quien se refirió a la correspondencia que envían los señores concejales utilizando el franqueo convenido, en connivencia con el Reglamento de Gastos del Concejo, los procedimientos internos y la jurisprudencia emanada de la Contraloría General de la República al respecto, en particular el dictamen N°28.615 del año 1992.

El tema fue ampliamente discutido por los señores concejales.

Siendo las 19:12 horas se dio por finalizada la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal